

EL QUINTO PARÁMETRO: Número 007: La cuestión de la autoridad

Heather Grizzle · June 14, 2026

¿Quién decide cuándo las tecnologías de accesibilidad están listas para su implementación? El número 007 explora la autoridad, la legitimidad, la rendición de cuentas y la gobernanza en la era de la IA.

Accesibilidad, experiencia y el problema de la legitimidad

Cada época produce tecnologías que parecen llegar antes que las instituciones necesarias para regularlas. Los ferrocarriles transformaron el transporte antes de que surgiera la regulación de seguridad moderna. La radio remodeló la comunicación antes de que las sociedades establecieran normas de licencia y supervisión. Internet conectó a miles de millones de personas mucho antes de que los gobiernos, los educadores y los ciudadanos comprendieran cuán profundamente alteraría la vida pública. La inteligencia artificial ocupa hoy una posición similar. Sus capacidades se expanden rápidamente, sus aplicaciones se multiplican a diario y sus defensores hablan con confianza de transformación. Sin embargo, bajo el entusiasmo yace una pregunta más silenciosa y más trascendente. ¿Quién tiene la autoridad para decidir cuándo una tecnología está lista para formar parte de los sistemas de los que la gente depende?

La pregunta parece engañosamente simple. Las sociedades modernas están acostumbradas a las estructuras de autoridad. Los médicos reciben licencias. Los arquitectos siguen normas profesionales. Los fabricantes de aeronaves se someten a extensos procesos de certificación. Los proyectos de infraestructura pública pasan por revisión y supervisión. Estos sistemas no son perfectos, pero reflejan un principio ampliamente aceptado: cuando las decisiones conllevan consecuencias significativas para otros, la autoridad no debe determinarse únicamente por el entusiasmo, la experiencia o la demanda del mercado. Debe ir acompañada de rendición de cuentas. Cuanto mayor sea el impacto potencial, mayor será la necesidad de mecanismos legítimos capaces de evaluar el riesgo.

Las tecnologías de accesibilidad ocupan una posición peculiar dentro de este panorama. A menudo se presentan como herramientas de empoderamiento más que como



objetos de gobernanza. Su propósito es eliminar barreras, aumentar la participación y ampliar las oportunidades. Tales objetivos son difíciles de rechazar. Sin embargo, las buenas intenciones nunca han eliminado la necesidad de supervisión. De hecho, la historia sugiere lo contrario. Cuanto más noble parece una misión, más fácil resulta pasar por alto las preguntas sobre quién posee la autoridad para definir el éxito, evaluar la preparación y aceptar el riesgo en nombre de otros.

Esta tensión se vuelve particularmente visible durante los períodos de innovación tecnológica. Los nuevos sistemas surgen con frecuencia antes de que existan normas para evaluarlos. Los primeros usuarios experimentan. Los defensores promueven posibilidades. Los proveedores promocionan capacidades. Las instituciones buscan eficiencias. Las comunidades buscan inclusión. Cada participante aporta una perspectiva diferente, aunque ninguno posee necesariamente una autoridad universalmente reconocida para determinar cuándo la experimentación debe convertirse en implementación. El resultado es un vacío de gobernanza en el que las decisiones se siguen tomando pese a la incertidumbre sobre quién debería tomarlas.

Ese vacío suele llenarse con visibilidad. Las personas con influencia adquieren autoridad a través de la reputación. Las organizaciones ganan legitimidad a través de la familiaridad. Las tecnologías ganan credibilidad a través de la adopción. Sin embargo, la visibilidad no es lo mismo que la legitimidad. La historia contiene innumerables ejemplos de ideas que alcanzaron popularidad antes de alcanzar fiabilidad. Los mercados premian la innovación. No siempre premian la cautela. El entusiasmo público puede acelerar la adopción, pero el entusiasmo no puede sustituir a la evidencia. Tampoco la influencia puede sustituir a la rendición de cuentas.

La accesibilidad presenta un caso particularmente difícil porque las consecuencias del fracaso suelen distribuirse de manera desigual. Quienes deciden desplegar una tecnología no son siempre las mismas personas que sufren las consecuencias cuando esta falla. Un funcionario de adquisiciones puede aprobar un sistema. Un proveedor puede comercializarlo. Un público de conferencia puede celebrarlo. Sin embargo, los riesgos resultantes pueden recaer finalmente sobre personas que dependen de ese sistema para la educación, el empleo, la atención médica, la co-

La visibilidad no es lo mismo que la legitimidad.



municación de emergencia o la participación cívica. La autoridad para decidir y la responsabilidad de vivir con el resultado no siempre se encuentran en el mismo lugar.

Esta realidad plantea preguntas incómodas. ¿Quién determina cuándo una tecnología de accesibilidad es lo suficientemente precisa para su uso público? ¿Quién establece los niveles aceptables de riesgo? ¿Quién decide cuándo la transparencia es adecuada? ¿Quién evalúa las afirmaciones sobre eficacia? En muchos sectores, tales preguntas se abordarían mediante instituciones formales, normas profesionales o marcos regulatorios. La innovación en accesibilidad, sin embargo, opera con frecuencia dentro de un entorno más fragmentado. Las decisiones se distribuyen entre proveedores, defensores, funcionarios de adquisiciones, investigadores, financiadores y organizaciones comunitarias. La responsabilidad se comparte. La autoridad se difumina. La rendición de cuentas se vuelve difícil de localizar.

El desafío no es la falta de experiencia. Las comunidades de accesibilidad poseen una experiencia extraordinaria. Los investigadores aportan conocimiento técnico. Los profesionales aportan experiencia laboral. Los miembros de la comunidad aportan realidad vivida. Los responsables de políticas aportan perspectiva institucional. El problema es que la experiencia por sí sola no responde a la pregunta de la autoridad. La experiencia explica qué se puede hacer. La autoridad determina quién debe decidir si debe hacerse. Confundir estos conceptos puede producir sistemas técnicamente impresionantes pero institucionalmente frágiles.

LA EXPERIENCIA Y LA AUTORIDAD NO SON LO MISMO

La experiencia explica qué se puede hacer. La autoridad determina quién debe decidir si conviene hacerlo.

Esta distinción importa porque la autoridad, en última instancia, concierne a la legitimidad. La autoridad legítima no es meramente la capacidad de influir en los resultados. Es la capacidad de justificar decisiones ante quienes se ven afectados por ellas. Una estructura de autoridad legítima puede explicar por qué existen las normas, cómo se evalúan los riesgos y qué mecanismos existen para la corrección cuando ocurren fallos. Genera confianza no porque los errores sean imposibles, sino porque la rendición de cuentas permanece visible cuando los errores ocurren. La confianza surge no de la perfección, sino de la buena gestión.



El futuro de la innovación en accesibilidad dependerá no solo de los avances en tecnología, sino también de los avances en gobernanza. Las sociedades han dedicado siglos a desarrollar instituciones capaces de evaluar la seguridad, gestionar el riesgo y asignar responsabilidades. La inteligencia artificial desafía ahora a las comunidades de accesibilidad a considerar si son necesarias estructuras comparables para tecnologías que median cada vez más la comunicación, la participación y el acceso. La pregunta ya no es si la innovación continuará. Continuará. La pregunta es si la autoridad se desarrollará junto con ella.

La cuestión de gobernanza más importante de la próxima década puede, por tanto, tener poco que ver con algoritmos, conjuntos de datos o métricas de rendimiento. Puede en cambio concernir a un problema mucho más antiguo. Antes de que una sociedad pueda decidir si una tecnología es confiable, primero debe determinar quién posee la autoridad para emitir ese juicio. Hasta que esa pregunta se responda, los debates sobre la innovación seguirán siendo incompletos. Seguiremos preguntando si las tecnologías funcionan mientras descuidamos preguntar quién decidió que funcionar era suficiente.

Cómo citar

Grizzle, H. M. (2026, June 14). EL QUINTO PARÁMETRO: Número 007: La cuestión de la autoridad. Novara Consulting Group. <https://www.novaracg.com/es/2026/06/14/the-fifth-parameter-issue-007-the-question-of-authority/>

